



#### **CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

#### Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo Fiscal:				No. Expediente:	(Portal Transaccional) 2019-PE-0007					
echa: Capítulo: Sub Capítulo	04	09	2019	No. Documento:	PROSOLI 09-2019-1233-AP					
recna:	DD	MM	AAAA							
		200								
Capítulo: Sub Capítulo: Unidad Ejecutora:		0201	0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA							
		O2 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES								
		0007 PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD								
_		Servicio de publicación de aviso a licitación pública en periódicos de circulación								
Proceso:		Nacional.								
- Monto Tota Proceso:	ı	350,000.00								
Moneda:		PESOS DOMINICA	ANOS							

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del estado para el año 2019, aprobado por la Ley No. 690-16, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	350,000.00
Total	-	

#### El monto de:

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
	04-09-2019	350,000.00

Autorizado por:



#### SNCC.D.001





### Programa Progresando con Solidaridad

#### No. EXPEDIENTE

PPS-CCC-PEPB-2019-0007

No. DOCUMENTO

PPS-CCC-PEPB-2019-0007

04 de Septiembre de 2019

Página 1 de 1

# SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 1233

Objeto de la compra: Servicio de publicación de aviso a licitación pública en periódicos de circulación Nacional.

Rubro: Publicidad

Planificada: Sí

Detalle pedido

Ítem	Código <sup>1</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto	
	22222101	Servicio de publicación de aviso a licitación pública en periódicos de circulación Nacional.	ud	1	350,000.00	350,000.00	
		Circulacion Nacional.			Total:	350,000.00	

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Santo Domingo	1	04 de Septiembre de 2019

Todos los proveedores interesados en participar en este proceso de compra, aceptan los términos del Código de Conducta Interinstitucional que establece en sus apartados, 2.1e y 2.16, que los empleados de estas instituciones no aceptarán "obsequios de nuestros proveedores y/o suplidor, ni equipos para entretenimiento y/o gratificaciones ya que esto pone en riesgo nuestra integridad y ética institucional. Por eso la relación deberá ser profesional, cortés y respetuosa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, una transparencia y un apego a los procedimientos establecidos".

Licda. Virginia Peña

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.





# No. EXPEDIENTE PPS-CCC-LPN-2019-0007 No. DOCUMENTO PPS-CCC-LPN-2019-0007

04 de Septiembre del 2019

### VICEPRESIDENCIA DELA REPÚBLICA DOMINICANA PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)

"Año de la innovación y la competitividad" RNC: 430-02945-9

# CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

# Referencia del Procedimiento: PPS-CCC-LPN-2019-0007

#### ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES

El Programa Progresando con Solidaridad en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de Equipos Audiovisuales a ser utilizados por el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Oficina de Libre Acceso a la Información en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., solicitarlo al correo electrónico oai@solidaridad.gob.do o descargarlo de la página Web de la institución (www.progresandoconsolidaridad.gob.do) y del Portal Transaccional de la DGCP www.compraspominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 23 de octubre del 2019 de 08:00 a.m. hasta las 10:30 a.m., en la Oficina de Libre Acceso a la Información, ubicado en la Av. Leopoldo Navarro No.61, 1er Piso del Edificio San Rafael, Don Bosco, D.N., y aperturadas en presencia del Notario Público.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES





#### No. EXPEDIENTE

PPS-CCC-LPN-2019-0006

No. DOCUMENTO

PPS-CCC-LPN-2019-0006

04 de Septiembre del 2019

#### VICEPRESIDENCIA DELA REPÚBLICA DOMINICANA PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)

"Año de la innovación y la competitividad" RNC: 430-02945-9

## CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

# Referencia del Procedimiento: PPS-CCC-LPN-2019-0006

## ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DEL PLAN OPERATIVO PARA EMERGENCIAS.

El Programa Progresando con Solidaridad en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de Materiales y Equipos del Plan Operativo para Emergencias a ser utilizados por el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Oficina de Libre Acceso a la Información en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., solicitarlo al correo electrónico oai@solidaridad.gob.do o descargarlo de la página Web de la institución (www.progresandoconsolidaridad.gob.do) y del Portal Transaccional de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 22 de octubre del 2019 de 08:00 a.m. hasta las 10:30 a.m., en la Oficina de Libre Acceso a la Información, ubicado en la Av. Leopoldo Navarro No.61, 1er Piso del Edificio San Rafael, Don Bosco, D.N., y aperturadas en presencia del Notario Público.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES



RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE APRUEBA REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Resolución CCC. Núm. 0011-2019

Nos., EL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL, institución del Estado dominicano creada en virtud del Decreto Núm. 488-12, de fecha veintiuno (21) de agosto del año dos mil doce (2012), dictado por el Poder Ejecutivo, con domicilio y asiento social en la Av. Leopoldo Navarro, Núm. 61, edificio San Rafael, sector Miraflores de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por los señores: *LIC. EMILIO* ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. calidad de Director Financiero y presidente del Comité; LIC. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. de identidad y electoral Núm. en calidad de Subdirector General Financiero; *LICDA. INGRID JANET BERGÉS F. DE BATLLE*, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de identidad y Electoral en calidad de Directora Administrativa; DRA. LARISSA VERONICA CASTILLO VIÑALS, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. 🗨 calidad de Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; LIC. EDGAR ELOY ABRAHAM JÚPITER BONILLA, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. , en calidad de representante de la Dirección de Planificación Interinstitucional; LICDA. MARÍA SOSA, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral , en su calidad de Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), indica lo siguiente:

POR CUANTO: A que, la Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, promulgada en la

Página 1 de 4



Gaceta Oficial Núm. 10380, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), establece los principios y normas generales que rigen la contratación pública, relacionada con los bienes, obras, servicios y concesiones del Estado, así como las modalidades que dentro de cada especialidad puedan considerarse.

POR CUANTO: A que, la referida Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, establece los procedimientos especiales casos de excepción contemplado en su artículo 6, y en su numeral 8, indica "La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social" (Sic.)

POR CUANTO: A que, el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 543-12, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10694, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), establece "Los Procedimientos Especiales, Casos de excepción" en su artículo Núm. 3, que:

"Artículo 3. Serán considerados casos de excepción y no una violación a la Ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: 10) La Contratación de Publicidad a través de medios de Comunicación Social: Siempre y cuando la Entidad Contratante realice la contratación directamente con los medios de Comunicación Social sin hacer uso de servicios de intermediarios." (Sic.)

POR CUANTO: A que, los procesos de selección de Licitación Pública Nacional, de acuerdo a la Ley Núm. 340-06, en su artículo 18, cuando indica que:

"Art. 18. La convocatoria a presentar ofertas en las licitaciones públicas deberá efectuarse mediante la publicación, al menos, en dos diarios de circulación nacional por el término de dos (2) días, con un mínimo de treinta (30) días hábiles de anticipación a la fecha fijada

Página 2 de 4

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA | Progresando con Solidaridad (PROSOLI)

Av. Leopoldo Navarro Nº, 61, Edificio San Rafael, Ensanche Don Bosco, Santo Domingo, Rep. Dom. | Teléfono: 809-534-2105 | www.progresandoconsolidaridad.gob.do



para la apertura, computados a partir del día siguiente a la última publicación. (...) (Sic.)

POR CUANTO: A que, en vista de la obligación de cumplimiento con los preceptos legales existente, se instruye para que se realicen las contrataciones de servicios para las publicaciones en periódicos de circulación nacional para procedimientos de selección para Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de acuerdo a la Ley Núm. 340-06.

POR CUANTO: A que, en todo caso de EXCEPCIÓN, el expediente deberá contener la declaración hecha por la autoridad competente debidamente fundamentada cumpliendo con las garantías procesales y el debido

VISTA: la Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10380, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos

VISTO: el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 543-12, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10694, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012);

#### RESUELVE:

PRIMERO RESOLUCIÓN: DECLARAR como al efecto se DECLARA de EXCEPCIÓN la contratación de publicidad en medios de comunicación social a los fines de proceder con la convocatoria para el proceso de ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIA PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PPS-CCC-LPN-2019-0006).

SEGUNDA RESOLUCIÓN: ORDENA como al efecto se ORDENA que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

Página 3 de 4

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÙBLICA DOMINICANA | Progresando con Solidaridad (PROSOLI)

Av. Leopoldo Navarro Nº, 61, Edificio San Rafael, Ensanche Don Bosco, Santo Domingo, Rep. Dom. | Teléfono: 809-534-2105 | www.progresandóconsolidaridad.gob.do















HECHO Y FIRMADO, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

Lic. Emilio E. Florentino Fernández Presidente Comité Compras y Contrataciones

Dra. Larissa V. Castillo V. Consultora Jurídica Vicepresidencia/GCPS

Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz

Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle

Subdirector General Financiero

Directora Administrativa

Lic. Edgar E. Abraham Júpiter Bonilla Representante de la Dirección Interinstitucional de Planificación

Licda. María Sosa Responsable de la OAI

Dra. Cecilia Jiménez Pérez **MAT 6422** 

Abogado/a y Notario/a Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. 6422 CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y señores: Lic. **Emilio** Fernández, Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz, Dra. Larissa V. Castillo Ernesto Florentino V., Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle, Lic. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla y Licda. María Sosa, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos milidiecinueve (2019).

Notario/a Público/a

Página 4 de 4

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÙBLICA DOMINICANA | Progresando con Solidaridad (PROSOLI)

Av. Leopoldo Navarro Nº, 61, Edificio San Rafael, Ensanche Don Bosco, Santo Domingo, Rep. Dom. | Teléfono: 809-534-2105 | www.progresandoconsolidaridad.gob.do



RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE APRUEBA REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Resolución CCC. Núm. 0012-2019

Nos., EL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL, institución del Estado dominicano creada en virtud del Decreto Núm. 488-12, de fecha veintiuno (21) de agosto del año dos mil doce (2012), dictado por el Poder Ejecutivo, con domicilio y asiento social en la Av. Leopoldo Navarro, Núm. 61, edificio San Rafael, sector Miraflores de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por los señores: LIC. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. calidad de Director Financiero y presidente del Comité; LIC. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. , en calidad de Subdirector General Financiero; LICDA. INGRID JANET BERGÉS F. DE BATLLE, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de identidad y Electoral en calidad de Directora Administrativa; DRA. LARISSA VERONICA CASTILLO VIÑALS, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. 🕡 en su calidad de Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; LIC. EDGAR ELOY ABRAHAM JÚPITER BONILLA, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. en calidad de representante de la Dirección de Planificación Interinstitucional; LICDA. MARÍA SOSA, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral , en su calidad de Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), indica lo siguiente:

POR CUANTO: A que, la Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, promulgada en la

Página 1 de 4

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÙBLICA DOMINICANA | Progresando con Solidaridad (PROSOLI)

Av. Leopoldo Navarro №, 61, Edificio San Rafael, Ensanche Don Bosco, Santo Domingo, Rep. Dom. | Teléfono: 809-534-2105 | www.progresandoconsolidaridad.gob.do











Gaceta Oficial Núm. 10380, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), establece los principios y normas generales que rigen la contratación pública, relacionada con los bienes, obras, servicios y concesiones del Estado, así como las modalidades que dentro de cada especialidad puedan considerarse.

POR CUANTO: A que, la referida Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, establece los procedimientos especiales casos de excepción contemplado en su artículo 6, y en su numeral 8, indica "La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social" (Sic.)

POR CUANTO: A que, el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 543-12, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10694, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), establece "Los Procedimientos Especiales, Casos de excepción" en su artículo Núm. 3, que:

"Artículo 3. Serán considerados casos de excepción y no una violación a la Ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: 10) La Contratación de Publicidad a través de medios de Comunicación Social: Siempre y cuando la Entidad Contratante realice la contratación directamente con los medios de Comunicación Social sin hacer uso de servicios de intermediarios." (Sic.)

POR CUANTO: A que, los procesos de selección de Licitación Pública Nacional, de acuerdo a la Ley Núm. 340-06, en su artículo 18, cuando indica que:

"Art. 18. La convocatoria a presentar ofertas en las licitaciones públicas deberá efectuarse mediante la publicación, al menos, en dos diarios de circulación nacional por el término de dos (2) días, con un mínimo de treinta (30) días hábiles de anticipación a la fecha fijada

Página 2 de 4

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÙBLICA DOMINICANA | Progresando con Solidaridad (PROSOLI) Av. Leopoldo Navarro №, 61, Edificio San Rafael, Ensanche Don Bosco, Santo Domingo, Rep. Dom. | Teléfono: 809-534-2105 | www.progresandoconsolidaridad.gob.do









para la apertura, computados a partir del día siguiente a la última publicación. (...) (Sic.)

POR CUANTO: A que, en vista de la obligación de cumplimiento con los preceptos legales existente, se instruye para que se realicen las contrataciones de servicios para las publicaciones en periódicos de circulación nacional para procedimientos de selección para Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de acuerdo a la Ley Núm. 340-06.

POR CUANTO: A que, en todo caso de EXCEPCIÓN, el expediente deberá contener la declaración hecha por la autoridad competente debidamente fundamentada cumpliendo con las garantías procesales y el debido proceso.

VISTA: la Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10380, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 543-12, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10694, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012);

#### RESUELVE:

PRIMERO RESOLUCIÓN: DECLARAR como al efecto se DECLARA de EXCEPCIÓN la contratación de publicidad en medios de comunicación social a los fines de proceder con la convocatoria para el proceso de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PPS-CCC-LPN-2019-0007).

SEGUNDA RESOLUCIÓN: ORDENA como al efecto se ORDENA que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

Página 3 de 4

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA | Progresando con Solidaridad (PROSOLI)

Av. Leopoldo Navarro Nº, 61, Edificio San Rafael, Ensanche Don Bosco, Santo Domingo, Rep. Dom. | Teléfono: 809-534-2105 | www.progresandoconsolidaridad.gob.do















HECHO Y FIRMADO, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

Lic. Emilio E. Florentino Fernández Presidente Comité Compras y Contrataciones

Dra. Larissa V. Castillo Consultora Jurídica Vicepresidencia/GCPS

Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz

Subdirector General Financiero

Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle

Directora Administrativa

Lic. Edgar E. Abraham Júpiter Bonilla Representante de la Dirección Interinstitucional de Planificación

Licda. María Sosa Responsable de la OAI

Dra. Cecilia Jiménez Pérez MAT 6422

Abogado/a y Notario/a Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. 6422 CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández, Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz, Dra. Larissa V. Castillo V., Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle, Lic. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla y Licda. María Sosa, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

Notario/a Público/a

Pagina 4 de 4

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÙBLICA DOMINICANA | Progresando con Solidaridad (PROSOLI)





# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

#### Sistema Integrado de Gestión Financiera

Fiscal: 04 09 2019 Fecha: DD MM **AAAA**  No. Expediente: PPS-CCC-PEPB-2019-0007

No. Documento: PROSOLI -09-2019-1233-CC

Capítulo: 0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Sub Capítulo: 02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES Unidad Ejecutora: 0007 PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD Proceso:

Solicitud de publicación para aviso de Licitación Pública en periódicos de circulación nacional.

Monto Total

74,200.00

Proceso: Moneda:

Periodo

**PESOS DOMINICANOS** 

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del estado para el año 2019, aprobado por la Ley No. 690-16, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.2.2.1.01	Publicidad y Propaganda	350,000.00
Total:		350,000.00

#### El monto de:

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
		74,200.00
_	04-09-2019	

Autorizado por:





# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo

Fiscal: Fecha:

04	09	2019		
DD	MM	AAAA		

No. Expediente:

PPS-CCC-PEPB-2019-0007

No. Documento:

PROSOLI -09-2019-1233-CC

Capítulo:

0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sub Capítulo:

02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES

Unidad Ejecutora:

0007 PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

Proceso:

Solicitud de publicación para aviso de Licitación Pública en periódicos de circulación nacional.

Monto Total

Proceso:

170,379.18

Moneda:

PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del estado para el año 2019, aprobado por la Ley No. 690-16, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019	
2.2.2.1.01	Publicidad y Propaganda	350,000.00	
otal:		350,000.00	

El monto de:

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
_	<u>04-09-2019</u>	170,379.18

Autorizado por:





#### No. EXPEDIENTE

### PPS-CCC-PEPB-2019-0007

Fecha de emisión: 04/09/2019

# Programa Progresando con Solidaridad **ORDEN DE SERVICIOS**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: PPS-2019-01601

Descripción: Servicio de publicación de aviso a licitación pública en periódicos de circulación

Nacional. Solicitante: Emilio Florentino

Modalidad de Compras: Procesos de Excepción

## Datos del Proveedor

Razón social: Editora Del Caribe, SA

RNC: 101003561

Nombre Comercial: Editora Del Caribe, SA

Domicilio Comercial: Dr. Defillo, 10100 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-683-8100

# Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Modalidad de pago: Cheque

Plazo de pago con recepción conforme: 90 días

Monto Total: 58,902.06

Moneda: DOP

#### Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------------	----------------------------------	----------------	-------------------------	--------------------------------------	--------------------------

#### FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Nombre y Apellido

**Eirma** 



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda	Sub Total Moneda Orig
2	8210150 1	Publicación 2 días de un proceso de Licitación	1.000000	UD	49917.0 00000	49917.000 000		8985.06000 0	<b>Orig</b> 0.000000	58902.060000

al RD\$ 49,91	
os RD\$ 0.0	
S RD\$ 8,985	
os RD\$ 0.0	
al RD\$ 58,902	

# Observaciones:

		Plan de entrega		
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
2	Publicación 2 días de un proceso de Licitación	Av. Leopoldo Navarro, edif. San Rafael DO	1.00	27/09/2019 09:00:00 a.m

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Virginie Cena



### **INFORME FINAL**

# Servicio de publicación de aviso a licitación pública en periódicos de circulación Nacional. Solicitante: Emilio Florentino

En fecha **04/09/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PPS-CCC-PEPB-2019-0007**, denominado **Servicio de publicación de aviso a licitación pública en periódicos de circulación Nacional. Solicitante: Emilio Florentino**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Editora Listin Diario, SA	listin diario_EXT		100.000000
2	Editora Del Caribe, SA	El caribe_EXT		100.000000
3	Editora El Nuevo Diario, SA	el nuevo diario_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Editora Listin Diario, SA
- b) Editora Del Caribe, SA
- c) Editora El Nuevo Diario, SA

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -

# PPS-CCC-PEPB-2019-0007





#### No. EXPEDIENTE

### PPS-CCC-PEPB-2019-0007

Fecha de emisión: 04/09/2019

# Programa Progresando con Solidaridad ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: PPS-2019-01602

Descripción: Servicio de publicación de aviso a licitación pública en periódicos de circulación

Nacional. Solicitante: Emilio Florentino

Modalidad de Compras: Procesos de Excepción

#### Datos del Proveedor

Razón social: Editora El Nuevo Diario, SA

RNC: 101100508

Nombre Comercial: Editora El Nuevo Diario, SA

Domicilio Comercial: Francia, Esquina Rocco Cochía, 10201 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-687-7450

# Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Modalidad de pago: Cheque

Plazo de pago con recepción conforme: 90 días

Monto Total: 74,200.00

Moneda: DOP

### Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------------	----------------------------------	----------------	-------------------------	--------------------------------------	--------------------------

## FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma,



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
3	8210150 2	Publicación 2 días de un proceso de Licitación	1.000000	UD	62881.3 60000	62881.360 000		11318.6448 00	0.000000	74200.004800

62,881.36	Subtotal RD\$
0.00	Total Descuentos RD\$
11,318.64	Total ITBIS RD\$
0.00	Total Otros Impuestos RD\$
74,200.00	Total RD\$

## Observaciones:

		Plan de entrega		
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
3	Publicación 2 días de un proceso de Licitación	Av. Leopoldo Navarro, edif. San Rafael DO	1.00	05/09/2019 09:00:00 a.m

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Verge Nombre y Apellido



#### INFORME FINAL

# Servicio de publicación de aviso a licitación pública en periódicos de circulación Nacional. Solicitante: Emilio Florentino

En fecha **04/09/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PPS-CCC-PEPB-2019-0007**, denominado **Servicio de publicación de aviso a licitación pública en periódicos de circulación Nacional. Solicitante: Emilio Florentino**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Editora Listin Diario, SA	listin diario_EXT		100.000000
2	Editora Del Caribe, SA	El caribe_EXT		100.000000
3	Editora El Nuevo Diario, SA	el nuevo diario_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Editora Listin Diario, SA
- b) Editora Del Caribe, SA
- c) Editora El Nuevo Diario, SA

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -

## PPS-CCC-PEPB-2019-0007





#### No. EXPEDIENTE

# PPS-CCC-PEPB-2019-0007

Fecha de emisión: 04/09/2019

# Programa Progresando con Solidaridad **ORDEN DE SERVICIOS**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: PPS-2019-01600

Descripción: Servicio de publicación de aviso a licitación pública en periódicos de circulación

Nacional. Solicitante: Emilio Florentino

Modalidad de Compras: Procesos de Excepción

# **Datos del Proveedor**

Razón social: Editora Listin Diario, SA

RNC: 101014334

Nombre Comercial: Editora Listin Diario, SA

Domicilio Comercial: Paseo de los Periodistas, 10100 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-686-6688

# Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Modalidad de pago: Cheque

Plazo de pago con recepción conforme: 90 días

Monto Total: 170,378.36

Moneda: DOP

#### Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------------	----------------------------------	----------------	-------------------------	--------------------------------------	--------------------------

# FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	8210150 4	Publicación 2 días consecutivos de dos procesos de Licitación	1.000000	UD	144388. 440000	144388.44 0000		25989.9192 00	0.000000	170378.359200

	Subtotal RD\$
144,388.44	Subtotal RD\$
0.00	Total Descuentos RD\$
25,989.92	Total ITBIS RD\$
0.00	Total Otros Impuestos RD\$
170,378.36	Total RD\$

# Observaciones:

		Plan de entrega		
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1		Av. Leopoldo Navarro, edif. San Rafael DO	1.00	05/09/2019 09:00:00 a.m

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

- Cfirma



#### **INFORME FINAL**

# Servicio de publicación de aviso a licitación pública en periódicos de circulación Nacional. Solicitante: Emilio Florentino

En fecha **04/09/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PPS-CCC-PEPB-2019-0007**, denominado **Servicio de publicación de aviso a licitación pública en periódicos de circulación Nacional. Solicitante: Emilio Florentino**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Editora Listin Diario, SA	listin diario_EXT		100.000000
2	Editora Del Caribe, SA	El caribe_EXT		100.000000
3	Editora El Nuevo Diario, SA	el nuevo diario_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Editora Listin Diario, SA
- b) Editora Del Caribe, SA
- c) Editora El Nuevo Diario, SA

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -

## PPS-CCC-PEPB-2019-0007